

William Fredy Pérez Toro

25.05.18

Este documento contiene el fundamento y la enunciación de una idea sobre el Instituto de Estudios Políticos. Una idea –y algunos datos–¹ sobre su desempeño, y una idea –y diez propuestas– sobre lo que se podría hacer en los próximos tres años.

La postulación para el cargo de Director que han hecho los colegas profesores, me obliga a destacar el resultado de este proyecto colectivo que es el IEP, más que los méritos que su candidato pueda tener para desempeñar aquella función. De una parte, porque no es habitual que el IEP se aventure súbitamente en la ejecución de proyectos concebidos, sin más, a un tiempo fijo y solo con la fe puesta en un tema o en una persona; en cambio, sí que persistente ese mismo Instituto en el sostenimiento y perfeccionamiento de los proyectos que en el largo plazo han probado ser rentables y estratégicos para la Universidad, de conformidad con su carácter público y con la calidad académica que la ha de caracterizar. De otra parte, porque son esos mismos colegas, con el apoyo de un equipo administrativo, quienes finalmente han decidido y definido el rumbo y la velocidad del IEP. Que supongan que bajo mi dirección podrán seguir haciéndolo, es un gesto de confianza al que apenas puedo responder ahora destacando lo que han hecho. Además porque es sobre ese trabajo acumulado que puedo imaginar unos propósitos.

Por eso, en el primer apartado hay una exposición más extensa, pero explicativa en sí misma del “programa” que deberíamos seguir durante los próximos tres años, y que se presenta muy esquemáticamente a final del texto, en el segundo apartado.

1. IEP, una estrategia universitaria pertinente y relevante

Desde su creación por el Acuerdo Superior 112 de 1988 (14 de octubre), el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia ha estado atento a los avatares de un entorno social y político que todavía va y vuelve bruscamente entre la guerra y la negociación, las armas y los jueces, la regla y la excepción, la captura corporativa o ilegal del Estado y la república; una sociedad que no encuentra todavía la forma de superar fracturas históricas y de aceptar la política, no como un campo elemental en el que prevalece la razón simple de la fuerza, sino como un campo complejo en el que la fuerza de

¹ Debo agradecer a la profesora Adriana María González Gil y al profesor Juan Carlos Vélez Rendón, quienes me han suministrado parte de la información con la cual se han construido algunas tablas y gráficos contenidos en este documento. A menos que se trate de un dato construido por ellos y tomado de ellos, y para no hacer reiterativo el reconocimiento, prescindo de mencionarlos en cada caso concreto.

la razón puede prevalecer. A veces es realmente sorprendente ese entorno. Los viejos del Instituto, Carlos Gaviria, William Restrepo, Fabio Giraldo o María Teresa Uribe, ya sospechaban que el vértigo de la guerra y la intensidad de las violencias del siglo pasado, estaban a órdenes de una tramoya que modificaba dos o tres efectos especiales, que cambiaba el decorado del escenario para que la misma obra fuera representada una y otra vez por actores diversos. Como si un montón de prácticas, poblaciones y territorios quedaran atrapados y entrampados para siempre en aquella idea más simple y lamentable de la política.

Es natural que el Instituto haya estado atento a esa historia y es comprensible que siga encontrando tramas insólitas en el orden social y político, impactos extraordinarios de la violencia y de la guerra, diseños institucionales perversos, partidos políticos confusos, fragmentos estatales en ruinas, ciudadanías insospechadas.... Pero también es natural y comprensible que, como en sus orígenes, hoy el instituto mantenga la convicción de que la sociedad, la cultura, el Estado o la justicia no *son*, sino que *pueden ser* de una determinada manera. Esta convicción se aviene hoy con un hecho político extraordinario, el final de una confrontación armada y la firma de unos acuerdos de paz, así como se avino hace ya casi 30 años con otro magnífico evento: una asamblea nacional constituyente y la expedición de una Constitución moderna.

Entonces como ahora, creo, se sigue reconociendo al IEP como una estrategia pertinente, exitosa, sostenible. Una estrategia de la Universidad de Antioquia para producir conocimiento relevante en un campo específico, para participar en la construcción y difusión de la cultura política democrática, para formar ciudadanos y profesionales capaces de enfrentar los desafíos del entorno y de contribuir a su transformación.

El IEP, así, confirma el carácter de una universidad que, en palabras de sus estatutos, “desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social”, cumple con la misión de “actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura” y forma “personas con altas calidades académicas y profesionales (...), comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal” (Estatuto General, Acuerdo Superior 001 de 1994).

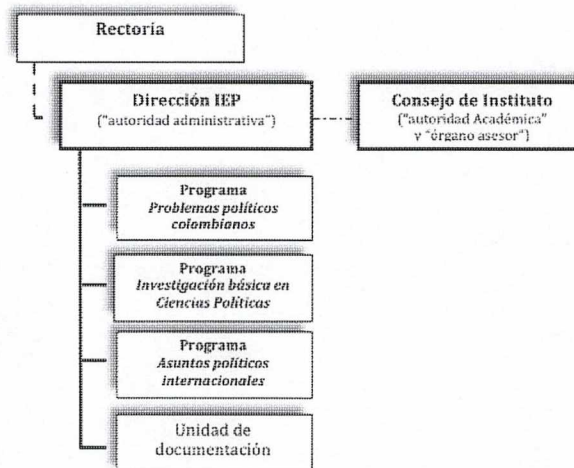
Los objetivos contenidos en ese mismo estatuto, han dirigido la actividad del Instituto en sus tres décadas de existencia, muy especialmente en lo que respecta a i) la interdisciplinariedad “que propicia la aprehensión de la complejidad de los objetos, fenómenos o procesos, de sus relaciones e interacciones internas y externas, y promueve, desde cada disciplina o profesión, la cooperación y el desarrollo recíprocos en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo” (art. 13, id); ii) la investigación y la docencia como “ejes de la vida académica de la Universidad” articuladas a iii) la extensión

en cuanto expresión de “la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad” (arts. 14 y 15 id).

1.1 Estructura, demandas y transformación

El IEP contó inicialmente con una estructura simple que, en términos reales, se reducía a los tres cargos de planta, localizados en una misma unidad: Un Director, una Asistente y una Secretaria. Tres “programas” que figuraban formalmente en esa misma estructura inicial del IEP, comenzaron paulatinamente a ser regentados por profesores comisionados de otras dependencias. Por su parte, la unidad de documentación comenzó a tomar forma con el trabajo de una persona vinculada por contrato. Más tarde el cargo sería incorporado a la planta de personal.

IEP: Estructura formal, 1988



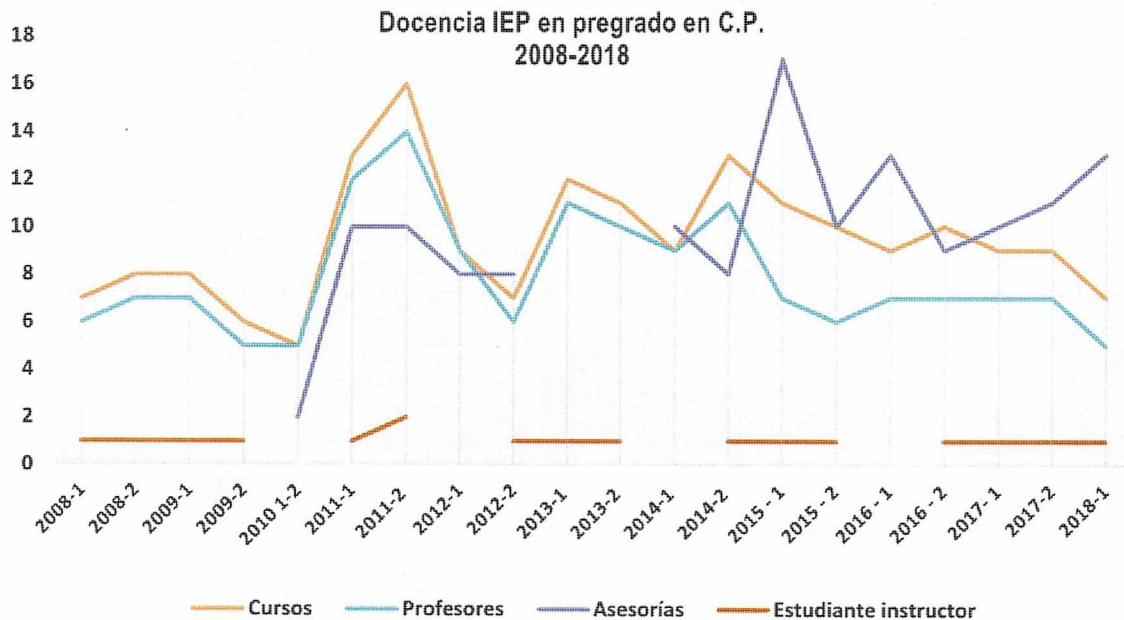
Con el tiempo, con las inquietudes de los maestros y con las demandas que se le formulaban al Instituto, aquella estructura fue transformándose durante la primera década, porque había que investigar, había que hacer docencia en posgrado, escribir para publicar y estabilizar un proyecto editorial.

En el nuevo siglo, hubo que acreditar la calidad de esa maestría, de esos grupos de investigación y de los investigadores; había que mantener el esfuerzo editorial e indexar una revista cuyo reconocimiento era creciente; había que explorar nuevos horizontes para la formación en posgrado y, por si acaso, era preciso que la ciencia política incursionara en el pregrado.

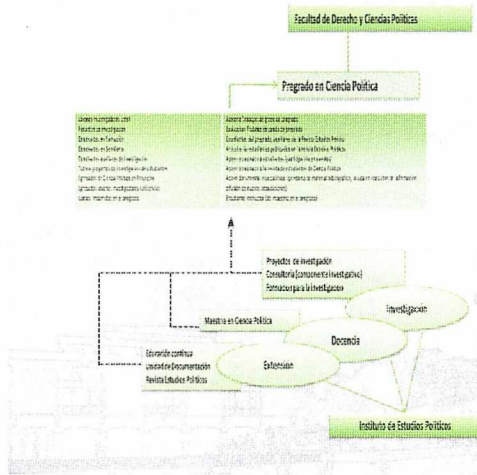
Visto ahora, ese esfuerzo cada vez más exigente, ha valido la pena:

Momentos destacables y compromisos cumplidos

	A 2018
1989: Unidad de Documentación >	2.883 libros, 216 títulos de revistas en C.P. y afines; 178 trabajos de investigación de maestría; 199 monografías de pregrado en C.P.
1990: Maestría en Ciencia Política >	142 egresados. A 2015; 50% en cargos sectores público y privado, externos; y 50% docentes, investigadores o administradores UdeA.
1991: Grupo Estudios Políticos >	Categoría A Colciencias. Tres líneas de investigación: Migraciones, sistemas políticos, ciudadanías.
1992: Revista <i>Estudios Políticos</i> >	51 números; 7 directores. Clasificación Publindex: 2007 a 2008, C; 2008 a 2010, B; 2010 a 2016, A2; 2017, B.
1997: Especialización Gobierno y Cultura Política >	Una Cohorte. Contactos y programas con egresados.
1997: Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos >	Categoría A. Líneas: Conflicto y paz; fuentes de riqueza; campo estatal; seguridad; memoria.
2002: Pregrado en Ciencia Política (convenio FDCP) >	Cursos, trabajos de grado, J.I. UdeA, proyectos grupos, pasantías, semilleros...
2011: Acreditación de Alta Calidad Maestría en C.P. >	R. 9267 18.10.11 (4 años). Pertinencia, rigor, cercanía de grupos y estudiantes...
2017: Maestría oriente (modalidad profundización) >	30 estudiantes, 2º semestre
2018: Acreditación Alta Calidad Maestría en Ciencia Política >	R. 02905 (6 años). Continuidad, formación para la investigación...

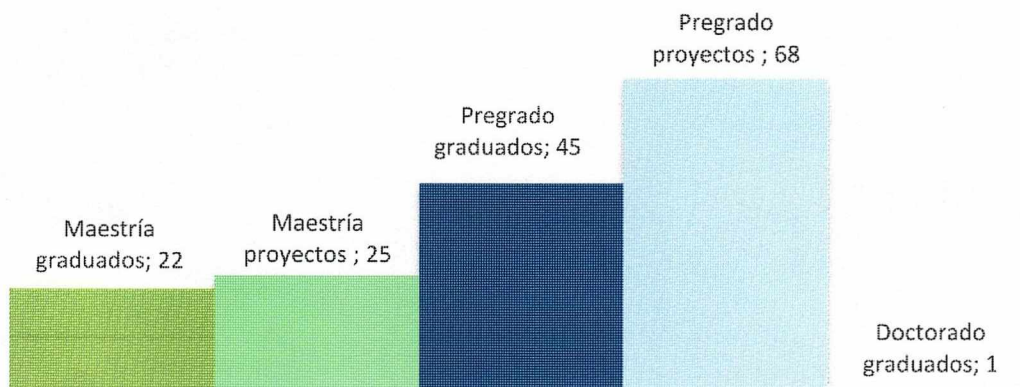


Actividades IEP en el pregrado en C.P.



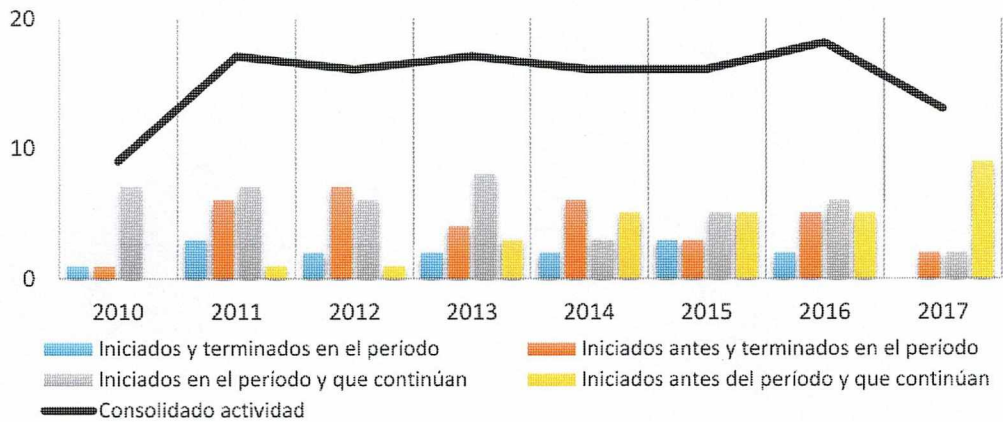
- Atención de cursos
- Asesoría de trabajos de grado
- Jóvenes investigadores UdeA
- Pasantías de investigación
- Estudiantes en formación auxiliares de invest.
- Semilleros
- Tutoría proyectos convocatorias internas FDCP
- Egresados del pregrado en Proyectos
- Egresados Jóvenes Investigadores Colciencias
- Evaluación de trabajos de grado de pregrado
- Estudiantes auxiliares Revista Estudios Políticos
- Artículos de estudiantes en Estudios Políticos
- Apoyo económico (para participar en eventos)
- Apoyo económico a la revista de estudiantes
- Apoyo documental especializado
- Estudiante instructor de maestría en pregrado

Formación del recurso humano para la investigación IEP 2013-2017²

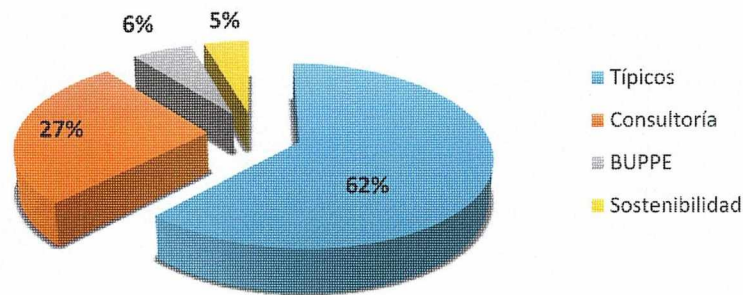


² Los siguientes mecanismos han asegurado el vínculo entre la investigación del IEP y el pregrado en Ciencia Política: Convocatorias Jóvenes Investigadores UdeA; Convocatorias Jóvenes Investigadores Colciencias; estudiantes y egresados del pregrado como auxiliares de investigación en proyectos o actividades de los grupos (convocatorias internas); convocatoria Programática UdeA (con exigencia de estudiante de pregrado); convocatoria Temática UdeA (con exigencia de estudiante de pregrado); convocatoria de Regionalización (con exigencia de estudiante de pregrado); Estrategia de Sostenibilidad UdeA; Fondo Primer Proyecto; dirección de trabajos finales de grado; presencia e incidencia del IEP en el área de metodología de la investigación

Actividad de investigación IEP: Proyectos 2010-2017



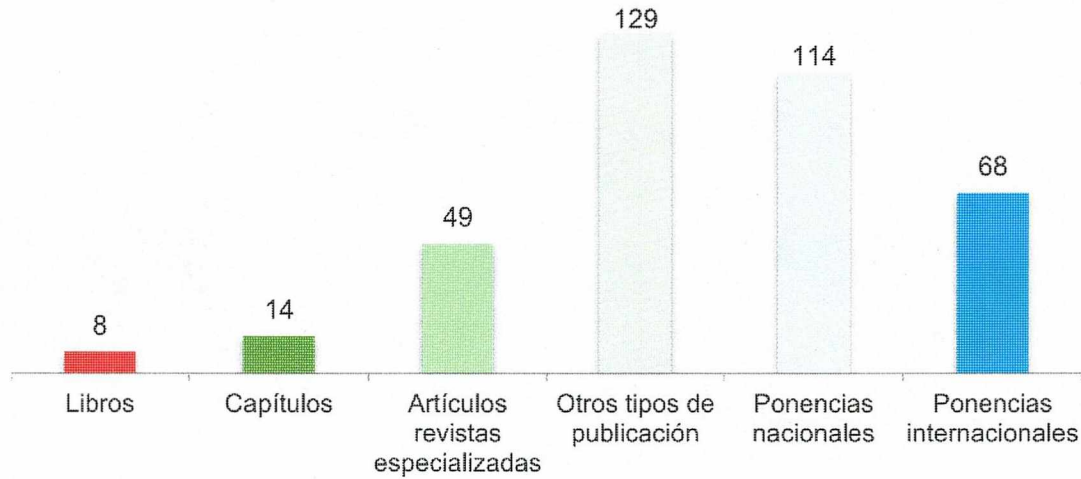
Proyectos IEP 2010-2018



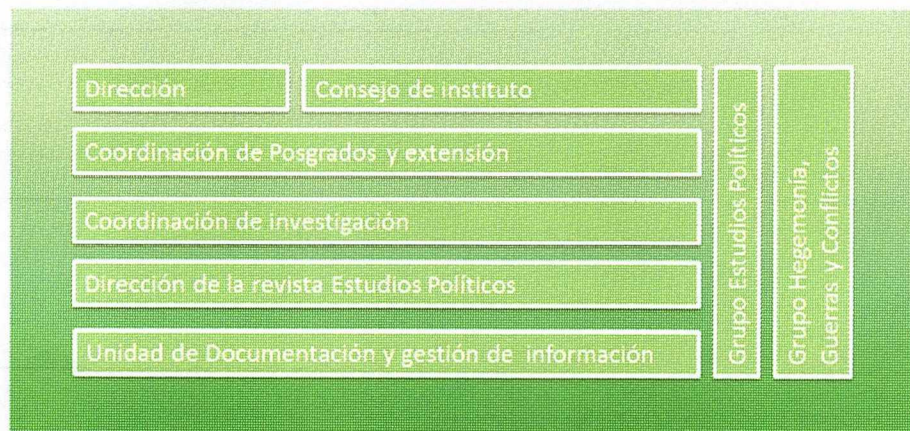
Temas de investigación IEP 1997-2018

Asentamientos, desalojo y reubicación	Actores (mapas, sistematización)
Ciudadanía (autonomía, mestizaje, formación, informalidad)	Memoria (víctimas, esfera pública)
Clases emergentes	Migración (Colombia-España; forzada; memoria; redes y desarrollo; gestión migratoria)
Conflicto	Minería (extractivismo, conflicto)
Criminalidad	Negociación (proceso, paz, conflicto armado)
Cultura política	Organizaciones (sociales, políticas, locales)
DDR	Participación (ciudadanía, democracia)
Decisión judicial	Partidos (sistema en Antioquia)
Desempeño institucional	Paz (discursos)
Desplazamiento (Mujeres y territorialidades; intraurbano; acción colectiva; capacidades; derechos)	Política criminal (comisiones de expertos)
Diálogos (comunidades/empresas/gobierno)	Políticas públicas (deporte, LGBTI, desplazamiento, territoriales, acción colectiva)
Drogas	Posconflicto (en el territorio)
Elecciones (comportamiento, perfil del votante)	Programas de gobierno
Estado (historia, gobiernos privados, retirada, excepción)	Seguridad
Estatidad (republicana; local)	Republicanismo
Guerra (historia; paz y humanitarismo liberal)	Poder (tecnologías)
IEP (Enfoques teóricos y metodológicos)	Trata de personas
Jóvenes (participación política; investigación y formación; política pública; identidades)	Universidad (democracia, cultura política, seguridad, entorno, gobierno, plan)
Memoria (conflicto armado, ¡Basta ya!, disputas)	Víctimas (desaparición forzada)
Sistematización y evaluación eventos de ciudad (Juegos suramericanos)	Violencia (homicidio, políticas; paramilitarismo, narrativas)
Legalidad (percepciones locales)	

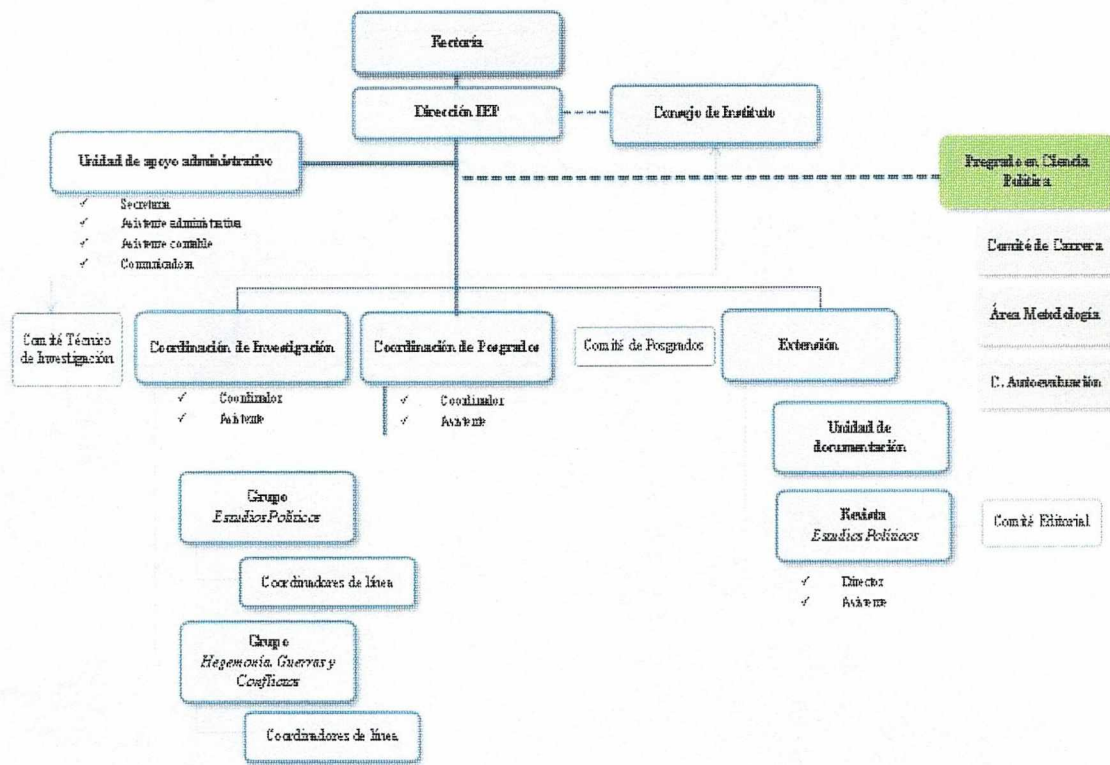
Producción y circulación de conocimiento 2013-2017



Lógicamente las nuevas actividades del Instituto se llevaron a cabo simultáneamente con una paulatina reordenación de tareas y unidades, de acuerdo con las funciones misionales y en una estructura que –en su debida escala– reprodujo las formas y procesos organizacionales de la universidad. En una perspectiva menos jerárquica, así se organiza hoy el Instituto:



Con un poco más de detalle, y de acuerdo con los ámbitos de desempeño, la naturaleza de las actividades y la competencia que corresponde a cada unidad, la siguiente es nuestra estructura organizacional:



1.2 Profesores-investigadores y equipo de apoyo administrativo

Actualmente, la planta docente del IEP tiene las características que se presentan en la siguiente tabla:

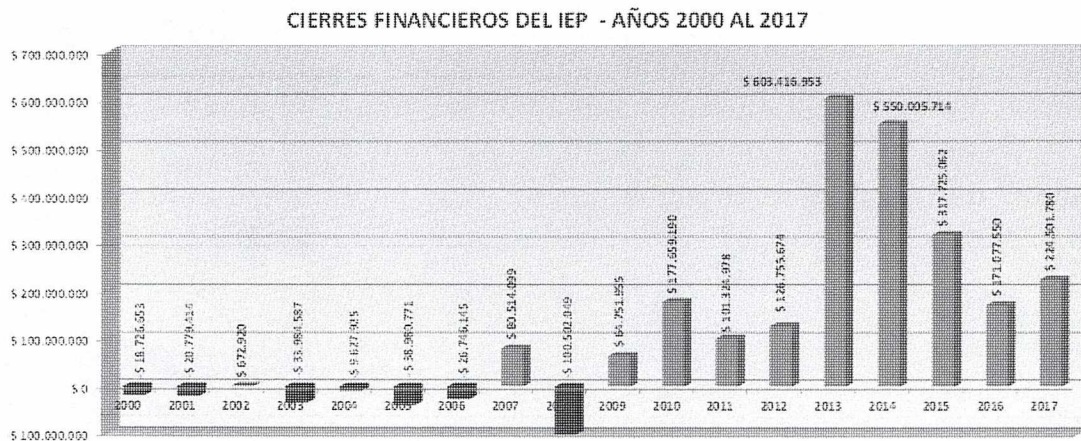
Profesores-Investigadores IEP 2018					
	Vínculo	Formación			Colciencias
		Doctorado	Maestría	Est. Doctorado	
1	D.O.	Ciencias Sociales			Asociado
2	V	América Latina Contemporánea			Sénior
3	V	Estudios Políticos			E. Doct.
4	V	Historia			Asociado
5	V	Ciencia Política y C. S.			Junior
6	V			Sociología	Junior
7	V			C.P.	Int. Mg.
8	D.O.			C.H. y Soc.	E. Doct.
9	V			Historia	Junior
10	V			Derecho	Asociado
11	D.O.			C.P.	S.C.
12	D.O.		Filosofía P.		Int. Mg.
13	D.O.		C.P.		Int. Mg.
14	D.O.		C.P.		Asociado
15	D.O.		C.P.		Int. Mg.
16	V		Filosofía		Int. Mg.

Cinco de las plazas ocupadas por esos profesores, se encuentran “atadas” desde su creación al desempeño de funciones en el pregrado en Ciencia Política. Esta no es una situación problemática por sí misma, pero demanda de una programación constante de los movimientos y sustituciones requeridas para atender los compromisos adquiridos, y una distribución de planes de trabajo entre las necesidades del IEP y las del pregrado en Ciencia Política. Esta situación tampoco implica que el instituto haya limitado a esos tiempos su participación en el pregrado. Informe tras informe, incluido el balance reciente presentado ante la comisión de pares en el proceso de acreditación del pregrado, muestran que las actividades del Instituto exceden en mucho los términos de aquel compromiso. Pero esto tampoco es un aspecto problemático en la relación entre las dependencias, aunque implique análisis y diálogo permanentes.

En lo que respecta al equipo de apoyo, el IEP ha mejorado sustancialmente su desempeño administrativo a partir de la vinculación de varias personas responsables de procesos presupuestales y contables, comunicaciones y asistencia a las dos coordinaciones existentes y a la revista. El instituto asume el costo salarial de cuatro de las seis personas que conforman ese equipo.

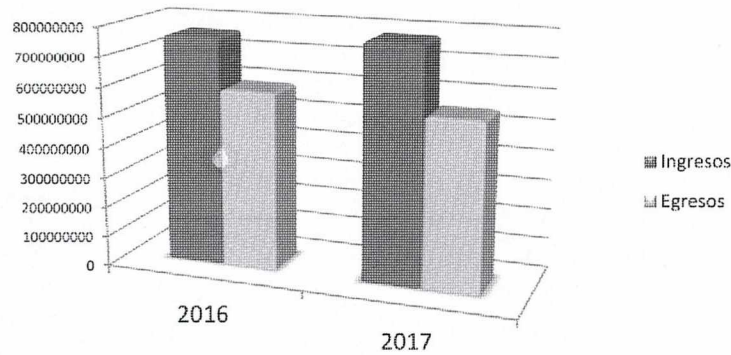
1.3 Recursos

Desde el año 2009, el IEP logró sanear sus finanzas:

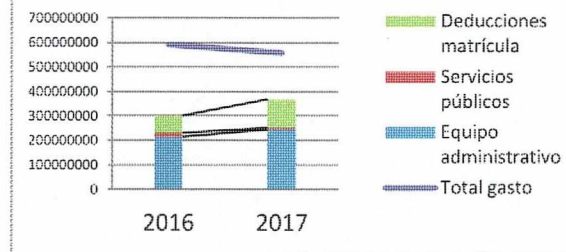


Sin embargo, diversas circunstancias han hecho que cada vez resulte más difícil sostener los gastos que asume la dependencia, especialmente en lo que respecta al equipo de apoyo administrativo.

Ingresos y gastos IEP 2016-2017



Gastos "llamativos" 2016-2017

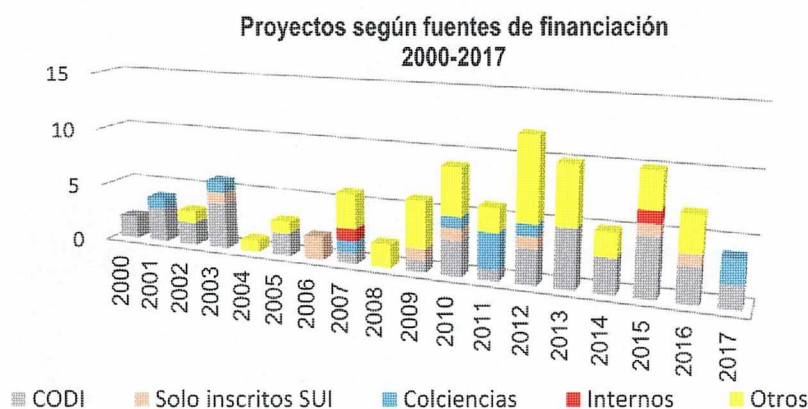


De hecho, no ha sido posible tomar la opción de un Coordinador de Extensión, cada vez más necesario, porque las obligaciones salariales y prestacionales que implicaría resultan francamente impagables para el Instituto. Es una especie de trampa según la cual, a falta de ese cargo, la gestión de proyectos "externos" se dificulta extraordinariamente; pero sin los recursos procedentes de ese tipo de contratación, ese cargo pareciera ser inconcebible.

Estimativo de recursos movilizados en investigación y extensión (consultoría con componente investigativo)

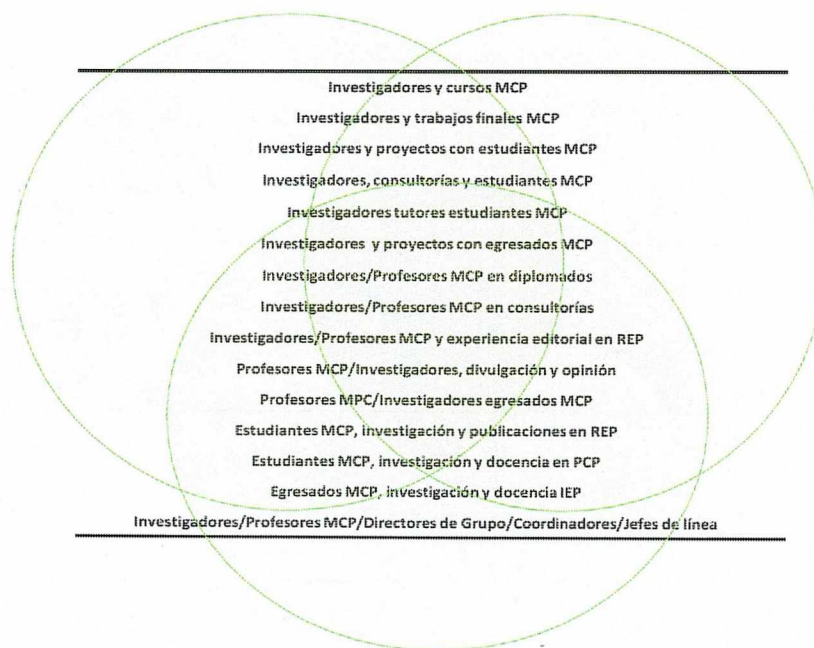


En millones de pesos



La investigación y la extensión que realiza el IEP arrojan un alto índice de eficiencia si se comparan, por ejemplo, los resultados en formación para la investigación, la producción bibliográfica y la realimentación de la docencia a partir de proyectos de ese tipo. Es decir que pequeños proyectos, aparte del impacto social que puedan tener y de la acumulación de conocimiento que naturalmente hacen posible, dejan ganancias significativas para la universidad y para el IEP. Pero no en recursos frescos.

La clave de nuestro desempeño, hemos creído en el Instituto, es el compromiso de los profesores. Pero también hay un factor que no debería dejarse pasar de largo en cuanto allí puede encontrarse al mismo tiempo uno de los mecanismos que hacen posible la –caja negra de– la convergencia entre investigación, docencia y extensión (¡y administración!): Es que todos, todos los profesores del instituto, se desempeñan en los tres campos.



El ciclo es por eso constante y durable, aunque evidentemente es también costoso para los profesores: Es difícil encontrar un caso (salvo el de alguna comisión de estudios, por supuesto) en el cual no haya un reporte anual de actividades que no supere con creces el plan de trabajo comprometido (hay ejemplos sorprendentes). Las 11.000 horas planeadas en el Instituto para administrar, hacer docencia, investigación y extensión, son insuficientes. Pero los profesores no han dejado de cubrir con tiempo extra la diferencia, el faltante.

2. Los próximos tres años

La identificación que ha tenido el IEP con la misión de la Universidad a la cual se debe, y en la cual desempeña a mi juicio un rol estratégico, no dista del horizonte prefigurado en el Plan de Desarrollo 2017-2027: “En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental”. Más allá de la discusión que todavía se adelanta en el área de CSHA sobre la “innovación en ciencias sociales”, el Instituto de Estudios Políticos tiene el entrenamiento, la capacidad profesional y la experiencia para asumir los desafíos insitos en esa visión.

La mayoría de los temas estratégicos de ese mismo Plan de Desarrollo, y muchos de los lineamientos formulados para el logro de resultados, “suenan” familiares en el IEP.³ No solo porque algunos integrantes del Instituto fueron invitados a participar de “las mesas” en las cuales se discutieron esos temas y lineamientos, sino porque esta dependencia: i) tiene en marcha desde 2013 un “Programa Mínimo de Investigación”, concertado entre los grupos EP y HGC, y que pone su atención en las dinámicas sociales, políticas y culturales de un orden y de un contexto posbélico y globalizado; ii) dio inicio en 2017 a una cohorte del programa de maestría en Ciencia Política, modalidad profundización, con énfasis en democracia, paz y desarrollo en la seccional de Oriente; iii) acaba de iniciar la discusión de un “Programa Común de Extensión” que involucre a todas las instancias (Dirección, Consejo, Coordinaciones, Grupos de Investigación y líneas) en el fortalecimiento del contacto cercano de la universidad con la sociedad, de conformidad precisamente con los enfoques que el Plan de Desarrollo 2017-2027 (participativo, diferencial y territorial); y iv) logró recientemente, de una parte, un completo informe sobre “la gestión del conocimiento en el IEP” (explícitamente enmarcado en el Plan de Desarrollo 2017-2027, Objetivo estratégico 4) y, de otra parte, un diagnóstico y una propuesta para “salvaguardar” las características más valorables de la revista Estudios Políticos y para mejorar otros aspectos que impactarán positivamente su posición actual.

Como se ve, la perspectiva del Instituto en los próximos tres años no requiere de una

³ Los temas estratégicos 1 y 5 (todos sus objetivos), 2 (objetivo 4) y 3 (objetivos 1, 4), se acoplan muy especialmente con las líneas de acción que en el mediano plazo ha previsto el IEP.

especial inventiva. Por eso en el “decálogo de propósitos” que se enuncia más adelante, es habitual la expresión “dar continuidad”. Esto es explicable por razones como las ya sugeridas: la interacción permanente de los integrantes del Instituto en las diversas actividades que realiza la dependencia, hace que en el IEP se tracen casi naturalmente una especie de “políticas de estado”. Son determinantes la afinidad y el conocimiento compartido de las perspectivas de futuro prevalecientes en quienes, en uno o en otro momento (o simultáneamente), han sido directores del IEP, coordinador de investigación o de posgrados, consejeros (y por tanto integrantes del Comité Técnico de Investigación), directores de grupo de investigación, jefes de Línea, profesores de la maestría, del pregrado o de un diplomado; representante ante el Comité de Carrera del Pregrado o miembros del Comité de Posgrados, etc.

Por lo dicho hasta aquí, con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027 en mente, en consonancia con las metas que se establezcan en el Plan de Acción 2018-2021; con plena consciencia de los recursos disponibles, de las prioridades y necesidades del IEP; con información suficiente sobre los logros del Instituto en los últimos años o sobre lo que hizo y lo que hace; con conocimiento de los Planes de Acción de los Directores del IEP de períodos anteriores; con la cercanía que brinda el hecho de haber ocupado en el Instituto algunos cargos de responsabilidad (Director de la Revista, Coordinador de Investigación, Secretario del Consejo; representante profesoral; Coordinador de Línea de investigación), y de haberme desempeñado como docente e investigador durante muchos años; por eso, repito, describo a continuación los ámbitos a los cuales se dirigirá mi gestión y algunas acciones que me propongo desarrollar. Por supuesto, siempre que el señor Rector de la Universidad se encuentra persuadido de que la postulación que han hecho mis colegas amerita ser atendida, y decida en consecuencia depositar en mí la confianza necesaria para desempeñar el cargo de Director del IEP.

Está claro que, en su momento, cada uno de esos propósitos será reformulado técnicamente y desplegado en las metas y en los indicadores que correspondan.

1. Investigación

- Apoyar a los grupos de investigación en la gestión de sus seminarios internos, sus iniciativas de extensión, y en la publicación de los resultados de sus investigaciones.
- Intensificar la ejecución del Programa Mínimo de Investigación, con lo cual los temas y problemas prioritarios guardarán relación con la transición, las víctimas, la memoria, la reconstrucción del tejido social y la reconciliación.
- Garantizar que todo proyecto de extensión que desarrolle el IEP tenga un componente de investigación (sistematización, memoria metodológica, formulación de proyecto de investigación).
- Programar jornadas de presentación pública de resultados de investigación durante el Encuentro Anual de Investigadores del IEP

2. Extensión

- Diferenciar y ordenar administrativamente la función de extensión en el IEP.
- Explorar todas las posibilidades para obtener, con financiación de la universidad, el otorgamiento de una plaza de Coordinador de Extensión del IEP
- Adoptar el Programa Común de Extensión

3. Internacionalización

- Enfatizar los componentes de internacionalización de cada programa del Instituto y precisar la manera como se expresa la transversalidad de ese componente en cada Coordinación
- Acordar con los grupos de investigación el alcance de sus propias actividades de trabajo en redes internacionales, e incorporarlas como parte de la estrategia institucional de internacionalización.
- Ejecutar acuerdos específicos y ejecutables en el corto plazo, en el marco de alguno o algunos de los convenios vigentes con las universidades Arturo Prat, Chile, Alberto Hurtado, Chile y Autónoma de México; con la Fundación Ortega y Gasset, España y con Flacso-México.
- Mantener las iniciativas de intercambio y pasantías internacionales, en las cuales ha adquirido experiencia el IEP
- Dar continuidad al programa “Curso de Verano”

4. Posgrados

- Impulsar el proceso de creación del Doctorado en Estudios Políticos
- Evaluar el programa de Maestría modalidad profundización, efectuar –si es del caso– los ajustes que correspondan, y abrir una segunda cohorte.

5. Proyecto editorial

- Retomar iniciativas de años anteriores e impulsar decididamente la colección de Trabajos Finales de Investigación de la Maestría
- Publicar, en formato de libro, resultados de investigación del IEP
- Apoyar el mejoramiento de la visibilidad, el impacto y la citación de la revista Estudios Políticos, y dar continuidad al programa “Revista Abierta”

6. Extensión

- Apoyar el contacto que de manera creciente los grupos e investigadores del IEP han tenido con comunidades, colectivos y organizaciones sociales, para el desarrollo conjunto programas de formación, eventos de difusión y co-producción de conocimiento.

7. Pregrado

Precisar las responsabilidades del IEP en el pregrado en Ciencia Política, para

fortalecer el área y los cursos en los cuales el Instituto tiene probadamente un mejor desempeño.

8. Alianzas

- Incrementar el trabajo conjunto con otras dependencias, facultades e institutos de la Universidad, no solo en el área de CSHA
- Establecer convenios marco con universidades locales, y definir la pertinencia y utilidad de convenios preexistentes.

9. Recursos

- Gestionar ante la administración universitaria el cubrimiento de los costos del equipo de apoyo administrativo del IEP, o de una mayor parte del mismo

10. Plazas docentes

- Gestionar ante la administración universitaria la asignación de, por lo menos, $\frac{1}{2}$ plaza docente.

Este Instituto –pese a los riesgos que pudo haber asumido, a veces dramáticos–, jamás ha dejado de leer, analizar, aprender e intervenir en el mundo que lo rodea. Me parece que eso es lo que seguiremos haciendo aquí los profesores e investigadores, independientemente del lugar que ocupemos en la jerarquía universitaria. La época y los hechos recientes, nos animan.

M. J. J.